



En respuesta al punto 17vo. de la evaluación municipal de CIMTRA, sobre los *montos anuales destinados* a los Programas de Desarrollo Social:

“Los montos destinados para los programas de Desarrollo Social de éste Municipio, **son asignados por la SEDESOL**”.

Para mayor información consultar la página web:  
<http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php>

*\*\*Fuente: Dirección General de Desarrollo Social*



Octubre de 2009